

HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO XX ANO III

Fundador Don Enrique Galmás Matilla

Am. suelto 15 centimos.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.652

Capital, un mes.....	Plas.	2'50
Fuera, trimestre.....		7'50
Portugal.....		15'00
República Argentina.....		50'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Martes 17 de Marzo de 1936
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 13
Apartado, número 13
Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS	Cuarto plan 20 céntimos	Plas.	0'40
	Tercera " 13		0'30
	Reservas y Gacetas...		0'50
	Primera plana.....		0'70

Para HERALDO DE ZAMORA ruta de la humanidad

Si hojeando las páginas bellas que la historia preterita ha dejado impresas con indelebles caracteres, observamos el patriótico sentir de sus famosos guerreros, el variado y severo juicio de sus filósofos, el discurso de sus parlamentarios; si contemplamos también sus alegrías y fiestas, su instrucción y educación, y en una palabra, todas sus sociedades, la familia y el individuo, y en fin, cuanto para conocer los hábitos y costumbres indicadores de los sentimientos más íntimos de un pueblo es necesario, clara y palpablemente veremos, que el florecimiento y engrandecimiento de ellos, así como el decaimiento y su regeneración, son consecuencias de su historia política, desarrollada por el típico carácter de sus habitantes en las diversas épocas de su existencia.

Si más tarde el espíritu de barbarie inundando como salvaje horda el suelo patrio de los pueblos tenidos hasta entonces como civilización romana, sumiéndolos en la crisis destructora del estado social, estos mismos bárbaros, que asolan la cultura romana, nos demuestran en el orden material, en los múltiples trabajos recuerdos de sus tiempos, la base de preparación que sirvió a los pueblos para reconstituirse, estableciendo núcleos nacionales, que más tarde formaron las naciones de la historia moderna.

Crónica mercantil

Valladolid, 16.
El mercado de trigo
Comienza la semana con el enrarecido ambiente de pasadez en el mercado; con gran escasez de demanda. Las pocas operaciones que se realizan son de pequeñas partidas, a 66 y 67 reales fanega de 94 libras (38 15 y 39 73 pesetas los 100 kilos).
El Comité provincial intervino en la venta de 10 vagones para el interior.
Harinas y salvados
Cotizan en plaza: harinas selectas, de 56 a 59; extras, de 50 a 51; integrales, de 49 a 50 50; salvados terceros, de 30 a 35; cuartos, de 25 a 26; comidillas, de 23 a 24; anchos de hoja, a 26, todo por 100 kilos, con saco y sobe vagón Valladolid.
Las excedencias registradas hoy son tres vagones de harina, con 3 000 kilos y uno de salvados, con 6 000.
Centeno y otros granos
Se ofertan, centenos, de 31 a 32 pesetas; cebadas, de 31 a 32; avenas, de 30 a 31; algarrobas, en Medina del Campo y su zona, de 35 a 36; yeros en línea de Ariza, a 36; todo por quintal, sin envase y en punto de origen.

El tiempo en la región

Valladolid, 16—3—36.
Estado del día.—Nuboso en Avila y Salamanca. Cubierto en Valladolid, Burgos, Segovia y Zamora. Despejado en León y casi despejado en Palencia.
Temperatura.—5 2 en Valladolid; 7 en Avila, Segovia y Zamora; 5 en Burgos y León; 6 en Palencia y 9 en Salamanca.
Cantidad total de lluvia en 24 horas, en litros por metro cuadrado.—Nula en toda la cuenca.

Mercado de granos

Hoy martes se verificó en la Plaza de San a Olaya el mercado de granos riendo los precios siguientes:
Guisantes, de 67 a 70 reales fanega.
Centeno, de 54 a 56.
Yeros, de 43 a 45.
Algarrobas, de 67 a 69.
Cebada, de 44 a 46.
Garbanos, de 40 a 50 pesetas fanega, según clase.

HERALDO DE ZAMORA Apr. 13

La olimpiada de los escalones

Nueva York seguirá siendo para nosotros un pueblo tristemente incomprendido. Nunca sabremos explicarnos de un modo satisfactorio nada de lo que allí ocurre: ni la altura de sus edificios, ni los resortes de su psicología, ni el rubio consistente de todas sus mecanógrafas.

Ahora, con esa imponente huelga de ascensores, los neoyorquinos nos han sorprendido una vez más. Sabido es que Nueva York no tiene ascensores en activo desde hace algunos días. Esto, en una ciudad donde hay casas con sesenta y setenta pisos altos de techo, equivale prácticamente a amputarles las piernas a un treinta por ciento de los ciudadanos. Era, pues, muy de esperar que el conflicto ofreciera, en su pavoroso desarrollo, páginas dignas de "La linterna", y, sin embargo no ha sido así.

Los neoyorquinos, dispuestos siempre a batir su propio record, han afrontado la situación en tan destacada originalidad, que lo que pudo ser ocasión justiparada para vestir de luto a un millar de familias, se ha convertido en sonriente y animada olimpiada: la olimpiada de los escalones.

Señores que habitan pisos treinta y cinco y cincuenta y ocho no han matado a nadie ni se han introducido dentro del cráneo el rápido alivio de una bala; palabra que no. Suben a pie, de dos en dos, de tres en tres, de quince en quince, en franca y resoplante competencia, a ver cual de ellos es el que llega antes arriba y con algún trozo de pulmón en mediano uso.

Es una manifestación, inesperada pero positiva, del recio espíritu deportivo norteamericano. Se ha lanzado a la circulación el deporte de escalar azóteas como años atrás se inventó el "golf". Y ha sido tan halagador el éxito alcanzado por la nueva modalidad atlética, que ya la Prensa dedica una sección especial para informar al inmenso público sobre los resultados de la encarnada competición, en la que pueden leerse cosas de este tema:

"UN RECORD.—Ayer la encantadora actriz cinematográfica Merman, subió diecisiete pisos sin que su complicado maquillaje sufriera la menor adversidad".

"¡Hurra! Nos informan que mister Galdnig, pese a sus ciento ochocientos kilos, coronó en forma magnífica los cuarenta y siete pisos que separan su hogar del nivel del asfalto".

"¡Atención!! Todas las tardes de cuatro a ocho siguen los campeonatos de ascensión en el rascacielos de la Banca de Manhattan Company. Pronto, presentación de notables montañistas".

Es de esperar que, visto el incremento que está tomando el nuevo deporte, los huelguistas depongan su actitud y se restituyan al trabajo sin perder minuto. La cosa urge. Ayer mismo se lanzó en la Bolsa neoyorquina la idea de constituir un "trust" para explotar el nuevo deporte. Y como el "trust" llegara a ser una realidad, ya puede Nueva York despedirse para siempre de los ascensores.

Don José María Cid, presidente de la minoría agraria

Presididos por el señor Martínez de Velasco, se han reunido, en el Circulo Agrario los señores Cid, Velayos, Rodríguez Cid, Sáinz de Mieres, Sánchez Cabezado, Sánchez Rovira, Blanco, Madéjar, Carrascosa, Rodríguez de Viguri, Pérez Crespo y Ibaoda, acordando mantener la personalidad y significación de la minoría agraria, sin perjuicio de que las coincidencias circunstanciales que, para la actuación parlamentaria, pueda aconsejar la defensa del interés público.

Fueron elegidos presidente de la minoría parlamentaria don José María Cid; vicepresidente, el señor Velayos; y secretario, el señor Taboada.

Nuevo Teatro

La fiesta del Mantón
Con gran regocijo del pueblo ayer fué estrenada la comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández «La Plasmatorri», con la que obtuvo la compañía del Circuito un resonante triunfo.

En las secciones de hoy, martes, se pondrá en escena «La tragedia de Maichu», obra en la que Pepita Meliá obtiene un destacado triunfo personalísimo.

Mañana 18, ocupará el cartel la comedia dramática «La mujer que se ve de» de Navarro y Lorrado, celebrándose en la función de las siete y cuarto la fiesta del mantón, para cuyo sorteo se vienen haciendo entrega de números en contaduría.

Del Gobierno Civil

El señor Lavín Gautier al conversar hoy a medio día con los periodistas locales, nos dijo que continuaba recibiendo denuncias de provocaciones registradas en ocasión de que desfilaran en algunos pueblos de la provincia manifestaciones campesinas, celebradas el pasado domingo.

Según acudiendo al Gobierno civil comisiones relacionadas con el paro obrero, que según unos mientras en algunos pueblos se tropieza con dificultades para acometer el problema, en otros, está totalmente resuelto.

Ayer, añadió el señor Gobernador, tomó posesión la Comisión gestora provincial, resultando elegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, los señores Alonso y Calvo.

A las preguntas que le dirigió un periodista relacionadas con supuestos sucesos acaecidos en el día de ayer en el pueblo de Cereces, la primera autoridad civil de la provincia nos manifestó que en Cereces no sucedió nada y que el motivo que indujo a enviar a dicho pueblo algunas parejas de la Guardia civil era porque el Alcalde, se había alarmado al haber leído, como lo comprueba el hecho de que la vida del vecindario cerecesano, es completamente normal y tranquila.

¡Esas bicicletas!

El joven de 17 años, Antonio Gómez Moreno hoy por la mañana al regresar de trabajar del pueblo de Morlaja del Viento, tuvo la desgracia de caerse de la bicicleta que montaba, ocasionándose una herida de poca importancia en el muslo derecho.

Nuevos cursillos del Magisterio

Madrid.—Por el ministro de Instrucción pública se ha autorizado la convocatoria de un nuevo cursillo de selección para ingresar en el Magisterio y cubrir las 5 300 plazas de maestras y maestros creadas el 28 de febrero pasado.

Los ejercicios se celebrarán en las capitales de provincias.

Como en las grandes ciudades La Policía detiene a una banda infantil de ladrones

El dueño del garage donde encierra el coche de la línea de Argujillo, don Manuel Pérez González, ha denunciado ante el agente de guardia de la Comisaría de Vigilancia, que hoy al regresar de aquella localidad observó que los candados de la puerta de acceso al garage habían sido violentados y que del interior faltaban diferentes efectos.

Así mismo denunció el señor Pérez González que en diversas ocasiones le habían sustraído grasas y aceites de los que usa para el motor del coche de línea en su estación.

Practicadas algunas averiguaciones por la policía han sido detenidos los jovencitos Victor

Alonso Ramos, José Crespo Bruna (a) «El Carrancho», Albertino Baena Vega (a) «El Baena» y Angel Esteban Fernández (a) «El Pancho», los cuales se han confesado autores del robo denunciado por el dueño del referido garage así como también de otras sustracciones llevadas a cabo en las cocheras de los señores Barruco y Alonso, de esta localidad, añadiendo que los efectos que robaban los vendían a Laureano Rubio y a Manuel de la Puente Silvan, este último de Muelas del Pan, quienes una vez que han corroborado las declaraciones de los precoces ladronzuelos, han sido detenidos.

Un incendio

A las tres y 50 minutos de la madrugada de hoy se declaró un incendio en un cocherón sito a unos 300 o 400 metros de la estación del ferrocarril, quemándose el vagón número 4 054 y parte de la nave del tejado, lado posterior.

El personal de la estación al darse cuenta del incendio procedió a desalojar el local afectado por las llamas, sacando varios vagones, no pudiendo hacer lo mismo con las herramientas del taller de tapicería al instalarse por la rapidez con que se propagó el fuego.

Acudió el servicio de bomberos que logró extinguir el siniestro rápidamente.

También colaboraron en los trabajos de extinción, fuerzas de Policía, de Seguridad y de la Guardia civil.

Las causas del fuego se creen sean fortuitas, toda vez que en un departamento contiguo al siniestrado hay una estufa y en el interior del vagón destruido por las llamas se hallaban 400 kilogramos de aceite en bidones, lo que motivó que intermitentemente se registraran algunas explosiones.

Juicio-oral suspendido

A puerta cerrada, por la indole del asunto, esta mañana comenzó la vista del juicio por jurados del Partido de Zamora, contra Bernardi Hernández Muñoz acusada por el Sr. Teniente Fiscal, D. Saturo González, del delito de aborto.

Como a preguntas del señor Teniente Fiscal y del Abogado defensor, don Segundo Vitoria y Gómez-Villaboa, varios testigos hicieron manifestaciones interesantes, que hacían variar el curso del sumario, la Sala suspendió el juicio para el próximo cuatrimestre.

Accidente

Valentín Rodríguez Contreras, de 36 años de edad, al estar ayer tarde echándose de comer a unos cerdos de su propiedad, uno de ellos le mordió en la mano derecha, desprendiéndole dos dedos.

Para mitigar el paro obrero

La comisión gestora provincial nombrada ayer por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia don Luis Lavín Gautier, ha acordado votar la cantidad de 10.000 pesetas para engrosar la suscripción encaminada a mitigar el paro obrero en la capital.

Uno de los acuerdos tomados también por la comisión gestora provincial ha sido el de admitir 40 o 50 obreros más en las obras que se están ejecutando con cargo a la Excma. Diputación.

Se estrella contra un arbol

A las dos de la mañana de hoy, en la carretera de Zamora a Salamanca, frente a la ermita del Cristo de Morales, una camioneta conducida por Cándido Benito Herrera, de 30 años, se estrelló contra un arbol, sufriendo heridas de importancia en la cara y en el pecho.

El coche sufrió desperfectos.

Los usted mañana
HERALDO DE ZAMORA

Sección de Anuncios

Sánchez ORTIZ.

Información local y provincial

Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

1. Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
2. Relación de recibos y facturas.
3. Solicitud de don Manuel Riesco, sobre enajenación de terreno sobrante de cañada en la Fuente-fría.
4. Id. de varios vecinos sobre construcción de piscina pública.
5. Id. de don José Gallego, sobre establecimiento de barcas en la margen derecha del río Duero.
6. Id. de don Federico Jambrina sobre construcción de casa en Carretera Remedios.
7. Id. de don Tomás Gómez Carrascal, sobre construcción en Avenida Feria 8.
8. Id. de don Juan Andrés, sobre construcción en Puente 4 (Píñilla).
9. Id. de don Casimiro Carranza, sobre limpieza alcantarillado en Infantas.
10. Idem de don César Cortada, sobre construcción de sepultura en el Cementerio.
11. Idem de doña Felipa Riego, sobre acometida de agua en Travesía de las Peñas, 2.
12. Escrito de la Comisión Provincial Antituberculosa, sobre prohibición de construcción en zona inmediata a la Enfermería establecida en San Lázaro.
13. Proyecto de alcantarillado, en el barrio de Doña Candelaria.
14. Moción del señor alcalde, en terasando de la Dirección General de Ganadería la cesión de terrenos.
15. Relación de multas hechas efectivas en Enero y Febrero del año actual.
16. Facturas de gastos motivados por la crecida del Duero.
17. Proyecto de pavimentación y aceras de la plaza de Leopoldo Queipo y la Leña y calle de la Reina.
18. Instancia del recaudador D. Pablo Camino, en petición de licencia por enfermo.
19. Idem de don Valeriano Torquemada, en petición de abono de haberes.
20. Id. de tres vigilantes de Arbitrios, en petición de revocación

de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

21. Sobre organización de servicios.
22. Sobre los Grupos Escolares y creación de Escuelas.
23. Sobre pagos que se consideraran indebidos.
24. Resolución del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alfredo Alonso, contra acuerdo del Ayuntamiento sobre nombramiento de Médicos Tóxicos de la Beneficencia municipal.

José M. de Castro

de las Clínicas del Profesor Olivares y Dr. Reguelro
MÉDICO ESPECIALISTA
 en enfermedades del estómago, hígado e intestinos
CIRUGÍA :- RAYOS X
 San Andrés, 10 y 12 ZAMORA
 (Próximo a la Plaza Mayor)

Notas Militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Concurso para conductores automovilistas

Se abre concurso para cubrir 80 plazas de alumnos para el curso de perfeccionamiento de conductores automovilistas de coche rápido, distribuyéndose dichas plazas en la siguiente proporción:

Artillería, el 47 por 100; Ingenieros el 31; Intendencia, el 14; otros cuerpos, el 8 por 100.

Las dietas de los Suboficiales de la Guardia Civil

Se reconoce a los brigadas de la Guardia Civil las dietas correspondientes a los alféreces, como asimismo a los sargentos cuando el total de sus sueldos, con quinquenios, iguale o exceda al de alférez.

Este número ha sido visado por la Censura

Banco de España

ZAMORA

Suscripción a 350 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 3'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 13 del actual, el día 20 del mismo se abrirá por el Banco (en Madrid y sus Sucursales, excepto las de Canarias y Melilla) suscripción de Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas nominales cada una, por la suma de 350 millones de pesetas, que la dirección General del Tesoro y Seguros emitirá a la fecha del citado día 20, reintegrables al plazo de dos años, con el interés de 3'50 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 20 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primero el de 20 de Junio de 1936.

El tipo de emisión y el de reembolso será a la par.

Estos valores estarán exentos de impuestos presentes y futuros; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

Normas de la suscripción

La suscripción estará abierta el día

20 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y el importe de cada petición deberá satisfacerse en el acto, entregando el Banco recibos que serán canjeados por resguardos provisionales, y éstos, en su día por los títulos correspondientes.

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, teniendo aquellos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 350.000.000 de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se hará el prorrateo, si procede y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, le será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudieran resultar después de esta elección del coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se

devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no resultase cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengar los los títulos.

Zamora, 16 de marzo de 1936.— El Secretario, R. Díez del Corral.

Administración de Correos-Zamora Negociado de Centros y Enlaces

En virtud de orden del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones de 13 del actual, se saca a licitación pública el servicio de la conducción diaria de Bermillo de Sayago y Villadepera, en automóvil, bajo el tipo máximo de tres mil pesetas y demás condiciones del pliego al efecto que se halla de manifiesto al público en esta Administración y en la de Bermillo de Sayago.

Las proposiciones serán admitidas en ambas oficinas mencionadas desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día 6 de abril próximo inclusive, en las horas de oficina y el último día hasta las diecisiete y la subasta tendrá lugar el día 11 del mismo mes en la Administración Principal de Correos de Zamora, ante el Jefe de la misma, a las once horas.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) redactándose en la forma siguiente:

"Don F. de T. natural de..... vecino de..... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde Bermillo de Sayago a Villadepera y viceversa, por el precio de..... pesetas..... céntimos, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno.

Y para seguridad de esta proposición, acompañando a ella y por separado la carta de pago que acredite haber depositado en..... la fianza de seiscientos pesetas".

Zamora 16 de marzo de 1936. El administrador principal.—M. Antón.

CLINICA MEDICA
 Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
 Carniceros, 1 Zamora
 (Paseo de San Martín)
 Diatermia - - - - - Corrientes
 Rayos X - - - - - Rayos Ultravioleta
 Consulta diaria, de once a una y de cuatro a seis

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana Sumario 128 del Juzgado de Instrucción de esta capital, rollo 420 del año de 1935.

Delito, abusos deshonestos. Procesado, Isaac Antón Herrero.

Magistrado ponente, D. Juan Palacio y Berges.

Defensor, D. Alejandro López-Berrosco.

Procurador, D. José María Calonge.

Tesigos, 10.

Peritos, 4.

CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Accidente

Vicente Luis Pérez, de 12 años de edad, que habita en la Rua de los Notarios núm. 29, de herida contusa en la región frontal, en su parte lateral izquierda.

Se la ocasionó con una piedra.

Lesionado

Bernarda Martínez, de 15 años de edad que vive en la calle de la Virgen núm. 23 (San Lázaro), de heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano derecha que se las originó con una puerta.

Accidente del trabajo

Melchor Pelaez, de 32 años, con domicilio en la calle de la Plata núm. 21, de herida contusa en el espacio interdigital del dedo pulgar de la mano derecha, que se la causó cuando trabajaba.

Herido en riña

Emilio de Lera de 29 años de edad, domiciliado en Castelar número 52, de contusiones en el ojo izquierdo.

Se las produjeron en riña.

DENUNCIADOS

La Guardia Civil de Cañal ha denunciado ante el juez municipal al matrimonio Justo Pollo y Elisa Redondo, por insultar groseramente y amenazar con piedras a su convecino Fidel Hernández Martín.

Noticias de Enseñanza

La Dirección General de la Deuda y Clases pasivas ha clasificado a doña Luisa Parrado, viuda del Maestro jubilado don Pascual Martín Alonso, con el haber anual de 2.100 pesetas, y a doña Antonia Hidalgo, viuda de don Cesáreo García, Maestro de Fuentesauco con el mismo haber de 2.100 pesetas.

La Junta de autoridades con fecha 5 del actual, ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Don Macario Pérez, para Gramedo, y don Carlos García Santanatalia, para Villamor de Cadozos.

Se ha constituido el Patronato provincial de Selección de Becarios en esta capital integrado por don Alejandro Colomina (Presidente); don Fausto Martínez Castillejos (Vocal); don Pablo Huertas (vocal); y don Juan Santos Prada (Secretario).

La Dirección general de la Deuda, y Clases pasivas, ha clasificado a don Juan Manuel Franco, jubilado de Palacios del Pan, con 2.100 pesetas de haber anual.

Corrida de Escalas

La «Gaceta» ha publicado la corrida de escalas correspondiente a las vacantes del mes de enero produciéndose los siguientes ascensos:

MAESTROS

A la primera y segunda categoría ninguno; cuatro a 8.000 pesetas, desde el número 357 hasta el 361; siete a 7.000, desde el número 885 hasta el

891; diez a 6.000, del el número 1.668 hasta el 1.678; doce a 5.000, desde el número 3.251 hasta el 3.265, y veintuno a 4.000, desde el 13.073 hasta 13.093.

MAESTRAS

A la primera categoría ninguna; una a 9.000 pesetas, número 64 del Escalafón; cuatro a 8.000, desde el número 346 hasta el 349; cinco a 7.000, desde el número 894 hasta el 899; ocho a 6.000, desde el número 1.714 hasta el 1.721; catorce a 5.000 desde el número 3.284 hasta el 3.298, y veintiséis a 4.000, desde el número 11.695 hasta el 11.621 (Gaceta de 6).

En la misma orden se dispone.

3.º Que las Secciones Administrativas de Primera enseñanza remitan a la Dirección general de este Ministerio, en el plazo de quince días, relaciones certificadas de los Maestros y Maestras de sus respectivas provincias que en 31 de diciembre último disfrutaban el sueldo anual de 3.000 pesetas, consignando el número del Escalafón y Escuela que desempeñan; en los omitidos en el Escalafón, el número de la lista general a que pertenecían, fecha de la primera posesión en propiedad, haciendo constar con tinta carmín los cursillistas de 1933 que habiendo Escuelas vacantes en la provincia de su procedencia no eligieron plaza a su debido tiempo; advirtiéndose que cualquier error o visión o falta de precisión en los datos consignados se considerará como negligencia en el servicio.



Este fango negrozco y pegajoso está formado por los componentes de naturaleza resino-alquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosis sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, poso en el cárter y en condiciones particularmente duras de servicio acarrean el agarrotamiento de los aros del pistón.

- Eliminar esta impureza del aceite significa:
- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50 %.
 - reducir el consumo de aceite en un 25 %.
 - facilitar los arranques, economizando la batería.
 - eliminar la formación de poso en el cárter.
 - mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosisidad con ventaja para la compresión y la potencia.

El MOBILIL refinado con el nuevo procedimiento "Clearsol Process" está exento de substancias resino-alquitranosas.



Mobiloil
 HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO
 VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

POR TELEFONO Y RADIO

De fuente autorizada se sabe que al igual que Francia, la Gran Bretaña está dispuesta a rechazar de plano la demanda de Hitler de que la Sociedad de Naciones discuta su proyecto de paz

El ministro de Hacienda ha dictado un decreto sobre prohibición de exportar más de cinco mil pesetas y concediendo plazos para la repatriación de los billetes españoles

Sesión de ayer en las Cortes

Madrid.—Quince minutos antes de comenzar la sesión, las tribunas y los escaños estaban llenos. A las cuatro de la tarde suenan los timbres, y el presidente de la Mesa de edad, señor Carranza, abre la sesión. Los escaños de los socialistas, comunistas y Ceda están repletos. En los de la Izquierda Republicana hay algunos claros.

El secretario señor Uribe, comunista, lee el acta de la sesión anterior y da cuenta de las actas de diputados que se han recibido.

Se procede a la elección de Mesa interina, y los diputados forman larga cola para entregar las papeletas.

Para la Presidencia interina de la Cámara es elegido el señor Martínez Barrio por 386 votos. El señor Bolívar obtuvo dos votos y el señor Sánchez Albornoz, uno. Hubo ocho papeletas en blanco. Los únicos diputados que no votaron fueron los tradicionalistas.

Seguidamente se verifica la elección de vicepresidente, con el siguiente resultado: Jiménez Asua, 249 votos; Sánchez Albornoz, 204; Casanueva, 150; y Rosado Gil, 95.

Por último, la elección de secretarios arroja el siguiente resultado: Llopis, socialista, 202 votos; Traba, de la Esquerda, 145; Labandera, 118 y Madariaga, 158.

El señor Carranza invita a la Me-

sa interina a ocupar sus puestos. El señor Martínez Barrio pasa a la presidencia. En el banco azul se sientan los miembros del Gobierno. Los diputados de la mayoría aplauden.

El señor Martínez Barrio pronuncia un discurso para expresar su gratitud por la benevolencia de la Cámara. Promete trabajar con empeño para hacerse digno de ésta. Añade que nos hallamos en momentos de bendita pasión, y espera que de esta pasión salga algo noble y beneficioso para el país, por que todos los diputados antepondrán a sus intereses los del país y los del Parlamento.

Por encima de las ideas políticas, todos deben poner el pensamiento en la vida de las Cortes y en los intereses de la Patria. Pide un voto de gracias para la Mesa de edad que ha presidido las votaciones. En los bancos comunistas y socialistas se oyen voces denegatorias. Se acuerda conceder el voto de gracias.

Se lee el despacho ordinario para mañana y se levanta la sesión. El señor Martínez Barrio da un viva a la República. Los diputados de la mayoría aplauden. Los comunistas levantan los puños y dan vivas al comunismo, que nadie contesta.

Sánchez ORTIZ.

Conferencian los Sres. Azaña y Martínez Barrio

Madrid.—El señor Martínez Barrio celebró una conferencia en el salón de ministros con el jefe del Gobierno.

Al salir, dijo el señor Martínez Barrio, que haciendo uso del voto de confianza que le había conferido su grupo, había designado para la primera secretaria de la Cámara al señor González y Fernández de la Bandera.

—Muy en secreto llevaba usted esa designación—le dijimos.

—En efecto—contestó—he estado estudiando en quien debía recaer y he decidido que sea en el señor Fernández y González de la Bandera.

Por cierto, que no es hombre afortunado, pues en estos momentos su esposa sufre una grave dolencia. Por esta causa el señor Fernández de la Bandera se encuentra en Sevilla.

Como un periodista le dijera que en principio se había pensado que sería el señor Pascual Leone el que desempeñaría este cargo, dijo:

—El señor Pascual Leone ha sido designado para secretario del grupo parlamentario y el señor Fernández de la Bandera es hombre que ha batallado mucho en las Cortes pasadas y merecía ocupar este puesto.

Sánchez ORTIZ.

Una petición de la Asociación de la Prensa

Barcelona.—En la asamblea celebrada el domingo por la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, fueron aprobadas por aclamación las siguientes conclusiones:

Primera. Protestar de la destrucción de edificios y talleres de periódicos realizados estos días, que han puesto en trance de miseria a innumerables familias.

Segunda. Pedir al Gobierno que mientras las empresas no estén en condiciones de reanudar la publicación de los respectivos diarios, sean abonados por el Estado los sueldos del personal adscrito a las

plantillas de Redacción, Administración y Talleres.

Tercera. Comunicar estas conclusiones a todas las Asociaciones de Prensa de España e interesarles apoyen las mismas para lograr su efectividad.

Cuarta. Que la junta de gobierno de la Asociación de la Prensa de Barcelona entregue estas conclusiones al presidente de la Generalidad, como representante legal del Estado de Cataluña, para que por su conducto llegue a su destino.

Sánchez Ortiz.

De madrugada en Gobernación

El subsecretario da cuenta de diversos incidentes

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que en Cubellas había sido detenido uno de los autores del atraco cometido días pasados en el Banco de Crédito Colonial de Valls.

—En Monforte de Lemus, la Guardia civil intentó detener a un indivi-

duo reclamado por agresión a la fuerza armada. Fué herido por uno de los guardias.

—En Fitero, en una reyerta por cuestiones políticas, resultaron dos heridos, practicándose la detención de los agresores, como igualmente

en otro caso análogo en Villanueva (Castellón).

—En Jumilla y Yecla hubo incidentes, de los que no tengo detalles, pero se restableció la normalidad. En relación con estos hechos, en la provincia de Murcia, se han practicado importantes servicios policíacos, deteniendo a algunos de los autores de los incidentes citados.

No se podrán exportar más de 5.000 pesetas

Madrid.—El ministro de Hacienda ha dictado un decreto sobre prohibición de exportar más de cinco mil pesetas en dinero. Se conceden plazos

para la repatriación de los billetes españoles que se encuentran en el extranjero.

Sánchez ORTIZ.

Decretos firmados por S. E.

En la Presidencia del Consejo facultaron ayer tarde el índice de los decretos firmados por Su Excelencia el Presidente de la República, y que son los siguientes:

Presidencia

Decreto prorrogando por treinta días más el estado de alarma declarado por decreto de 17 de Febrero último.

Guerra

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al comandante de Infantería don José Castro Garnica, y la Cruz del Mérito Militar al coronel don Fulgencio Batista, jefe del Estado Mayor del Ejército de la República de Cuba.

Decreto disponiendo cese en el cargo de consejero-delegado representante del ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica, el teniente coronel de Estado Mayor don José Ungría Jiménez, y nombrando para dicho cargo al comandante de Ingenieros don Enrique Escudero Cisneros.

Hacienda

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en la Compañía arrendataria del monopolio de petróleos a don Carlos Sidro.

Idem del cargo de consejero en representación del Estado en dicha Compañía a don Daniel Riu, a don José María de Veses y a don Pedro Díaz Prada.

Idem nombrando delegado del Gobierno cerca de la Compañía arrendataria del monopolio de petróleos a don Honorato de Castro.

Idem id. consejero en representación del Estado en dicha Compañía a don Enrique Rodríguez Mata, don Antonio Flores de Lemus y don Manuel Arrocena Echeagaray.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

terminantemente a que fuera aceptada la segunda condición impuesta por Alemania. El ministro francés dijo: «Antes de discutir el proyecto de paz formulado por Hitler, yo me marcharé de Londres y de la reunión de la Sociedad de Naciones. Yo vine a asistir a las deliberaciones de la Sociedad de Naciones porque en ellas se daría cuenta de la violación de un Tratado; pero de ningún modo mi presencia aquí significa el deseo de Francia de entablar negociaciones. Repito que si se intenta obligarme a participar en negociaciones acerca de esas condiciones que impone Alemania, yo me marcharé de Londres.»

Se sabe que al hacer el señor Flandin la declaración anterior contaba de antemano con la aquiescencia del Gobierno francés.

Las autoridades inglesas han interpretado la respuesta de Hitler en el sentido de que Alemania únicamente accede a que un representante alemán asista a la Sociedad de Naciones, si tanto Francia como Bélgica abandonan su exigencia de que se retiren de Renania las tropas alemanas.

Un portavoz inglés ha manifestado que la contestación de la Gran Bretaña a la primera condición exigida por Hitler de que su representante sea tratado como los demás delegados es rotundamente afirmativa, pero no así la segunda demanda alemana de que la Sociedad de Naciones discuta el proyecto de paz de Hitler.

En los círculos allegados al Gobierno británico se ha calificado la petición de Hitler de «solicitud inútil y desilusionadora».

Es probable que Francia renueve su ofrecimiento de someter su pacto con Rusia al Tribunal de La Haya

En el caso de que Hitler continúe defendiendo su ocupación militar de Renania a base de la ratificación por Francia del Pacto franco-soviético, el señor Flandin repetirá su oferta para cometer el Pacto al Tribunal Internacional de La Haya.

Parece ser que la Gran Bretaña rechazará también la condición impuesta por el Reich

De fuente autorizada se sabe que al igual que Francia, la Gran Bretaña está dispuesta a rechazar de plano

la demanda de Hitler de que la Sociedad de Naciones discuta su proyecto de paz explanado en el Reichstag en el discurso en que anunció la ocupación militar de la zona desmilitarizada del Rin. Se indica también que la condición impuesta por Hitler en su contestación al requerimiento de la Sociedad de Naciones para que envíe un representante a las deliberaciones del organismo internacional será anunciada de manera oficial en una reunión secreta del Consejo de la Sociedad de Naciones, que se verificará hoy.

Las autoridades inglesas han interpretado la respuesta de Hitler en el sentido de que Alemania únicamente accede a que un representante alemán asista a la Sociedad de Naciones, si tanto Francia como Bélgica abandonan su exigencia de que se retiren de Renania las tropas alemanas.

Un portavoz inglés ha manifestado que la contestación de la Gran Bretaña a la primera condición exigida por Hitler de que su representante sea tratado como los demás delegados es rotundamente afirmativa, pero no así la segunda demanda alemana de que la Sociedad de Naciones discuta el proyecto de paz de Hitler.

En los círculos allegados al Gobierno británico se ha calificado la petición de Hitler de «solicitud inútil y desilusionadora».

Las condiciones de paz de Hitler

Se hace notar que las recientes ofertas militares de Hitler, cuya aceptación en bloque es la segunda condición alemana para la participación en el Consejo de Londres, son las siguientes:

Pacto de no agresión por veinticinco años, que garantice a Francia, Bélgica y Holanda; pacto aéreo entre Francia, Gran Bretaña y Alemania; pacto de no agresión con los Estados vecinos de Alemania, especialmente Checoslovaquia y Austria; establecimiento de la soberanía alemana en toda la extensión del territorio, incluso Renania, y, finalmente, retorno del Reich a la S. de N.

Decreto trasladando al secretario del Gobierno civil de Granada, don Antonio López Monis, al Gobierno de Soria.

Idem modificando el de 30 de Enero de 1933, por el que se organizó el ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, y reglamentando los servicios generales del ministerio y los especiales de la subsecretaría de Trabajo y Acción Social.

Decreto relativo al problema creado por la clase de yunteros de Extremadura y otras provincias.

Otro relativo a la modificación del Consejo de administración del Consorcio de la panadería de Madrid.

Decreto concediendo pases de libre circulación de ferrocarriles a favor del juez especial y de dos personas más, y del fiscal especial de los sumarios y una persona más como encargado de los que se tramitan con motivo de la represión de los sucesos de Octubre de 1934.

Decreto disolviendo las actuales Comisiones provinciales de Beneficencia, y disponiendo que provisionalmente sean substituidas por unas Juntas provinciales interinas.

Idem disponiendo el cese de don Juan Cortés Romero en el cargo de delegado del Gobierno en la Comisión inspectora del Estatuto del Crédito de las Cajas generales de Ahorro.

Idem nombrando a don Luciano Vizán Freyria para dicho cargo

Idem restableciendo el Censo electoral Social según se hallaba formado en el mes de Enero de 1934.

Idem modificando el de 30 de Enero de 1935, por el que se organizó el ministerio de Trabajo.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local de España a don Luis Boxerun Ibáñez.

Idem derogando el de 26 de septiembre de 1934 referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús.

procedentes de la disuelta Compañía de Jesús y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado en el Monopolio de petróleos a don Salvador Sediles y Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del Reglamento provisional de 25 de junio de 1935 para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y régimen de sus Colegios oficiales de 29 de diciembre de 1934.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Andrés García de la Bruga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Idem prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Sección de Anuncios Económicos

Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús



Director: J. Rivera
Rayos X - Rayos Ultravioleta
Sol artificial
Corrientes Eléctricas
CIRUGIA GENERAL
 Traumatología - Vías Urinarias
 Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5
 Avenida de San Pablo, 1, Hotel

Departamento especial económico, para Herniados y enfermos de Apéndice

SE HACE VENTA
 de la casa número 68 de la calle de Balborraz, compuesta de varios pisos, patio y jardín.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse todos los días no festivos, de diez a una de la mañana en el despacho del letrado Sr. Gabriel Peñalosa, Plaza de San Gil, número 6.

SE TRASPASA TIENDA
 de Ultramarinos, bien acreditada, por tener que ausentarse el dueño. Y se vende también la casa en que está instalada.

Para informes: calle del Puente, 2, (Santa Lucía), Zamora.

Cura catártica: extractos de ELIXIR SAIZ DE CARLOS

SE VENDE COCHE FIAT
 501, 11 H. P. cerrado en muy buenas condiciones a toda prueba. Informes Rafael Aragón, en Valcabado del Pan.

MOLINERO
 Maravilloso descubrimiento de piedras naturales, garantizadas, superiores a todas las nacionales y extranjeras.

Depósito e informes en Gáname de Sayago (Zamora). Molino de Francisco González.

SE VENDE
 un coche Citroen C. 4. en buenas condiciones. Para tratar, Cuesta del Piñedo número 8.

LLAVES
 Se ruega a la persona que haya encontrado un llavero con llaves en la Avenida de Requejo, lo entregue en la administración de este periódico.

Hija de CORTI
FOTOGRAFIA
 Viriato, 8, Zamora

F. GAMAZO
 Especialista en enfermedades de la Infancia
 Médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París - Hospital Civil de Estrasburgo
 San Pablo 8. Teléfono 65. Zamora
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

VIUDA DE SEVER
FUNERARIA
 Coronas Teléf. 350 Pensamientos
 Calle Fabriciano Cid, núm. 8, (antes Cárcaba)

Carbones EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR
NU VOS PRECIOS
 Gallata superior a 4'00 pesetas los 40 kilos, cribada. Antracita superior a 4 re-etas los 40 kilos, cribada. Las demás clases se siguen vendiendo con la misma rebaja.

Ta se habría convenido que es el carbón que mejores resultados está dando por su buena calidad, peso y **BUN CRIBADO**
Nicolás Iglesias Doncellas, 7 * Teléfono, 332

En la Bodega del Mercado del Frigo, y horas de 10 a 1 y de 2 a 5 de la tarde, se vende
Vino clarete de Villalpando
AL PRECIO DE 8 PTAS. LOS 16 LITROS

NO maltrate sus cabellos!

SACHETS "EUGÈNE"
 y correrá el riesgo de ver sus cabellos encrespados, quemados y destruidos por espacio de seis meses... ¡No maltrate sus cabellos! ¡Descartile de una permanente sin maltrato! (Descartile principalmente de las permanentes baratas)

LA ONDULACION PERMANENTE EUGÈNE
 Es aplicada en la *Pequería Ramos*
Plaza de San Miguel, 4. Pral. (Frente a la iglesia de San Juan)
 Donde ofrece sus servicios de ondulación Marcel y al agua, tintos y decoloraciones.

MALA REAL INGLESA

Linea de América del Sur.
ASTURIAS 23 Marzo
ARLANZA 6 Abril
ALCANTARA 20 Abril
 En "Alcantara" y "Asturias" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
 Precio del pasaje en tercera clase pesetas 737,70.
 El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

HIGHLAND PRINCESS 17 Marzo
HIGHLAND BRIGADE 31 Marzo
HIGHLAND PATRIOT 14 Abril
 admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase, para todos los puertos arriba mencionados.
 Precio de 3.ª clase en los vapores Serie H., pesetas 665,70.
 El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Villagarcía
ESTANISLAO DURAN E HIJOS
 Apartado, 75
 En Coruña: Señores Rubino e Hijos, Capitán Galán
 En Madrid: Señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes.

Camas casi REGALADAS

SILLAS casi de balde

Aparatos de luz a menos de SU COSTE
 y lo mismo otros artículos más QUE VERA EN

La EXPOSICIÓN que presenta el **GRAN BAZAR** de **Salvador García Vilaplana**
 (Santa Clara, 2.-ZAMORA)

PENSION EN MADRID
 Leonor Blanco
 Espronceda, número, 5, segundo

SE NECESITA CONTABLE
 horas de trabajo de 3 a 7.
 Razón en esta administración.

PASTOS
 En la dehesa de Villa García de los Pinos (Cabañas de Sayago), se arriendan pastos capaces para 100 cabezas de ganado cabrío.
 Para informes en la misma, con el montañés.

VINO DE ALBILLO
 clarete, fino de mesa. Excelente calidad. Se vende desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8 al precio de 8 pesetas los 16 litros.
 Horas de despacho de 11 a 2.

NUEVA ESPAÑA
 Gran Salón de Baño
Grandes Reformas

AVISO
 El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 52.

ESTUDIO FOTOGRAFICO BEDATE
FOTO-ELECTROTECNIA
Bromoleotipia
ESPECIALIDAD: FOTOS-CINE
 Riego, 10, planta baja ZAMORA

Café-Bar Seisdedos
VARIETES
Conciertos TARDE y NOCHE
CAFE EXPRESS
 y licores de todas marcas
No deje de visitar el BAR SEIS-DEDOS. Todos los días cambio de repertorio.
 Plaza de San Miguel, 5. ZAMORA

El doctor Población
 Catedrático de la Facultad de Medicina
 Ha trasladado su domicilio a **ALASCAL, 24, 1.ª, izquierda MADRID**
 Consulta de tres a seis
 Teléfono 43.254
 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 22 y 23 de Marzo.

Gran casa de Semillas
 de la **VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO**
 Doctor Carricido núm. 1 Zamora
 En esta acreditada Casa se venden toda clase de semillas, de Hortalizas, Forrageras, Flores y Arboles frutales, especialidad en ALFALFAS, TREBOLES, REMOLACHAS y HIERBAS para prados artificiales.

UNA ADVERTENCIA
 Todas las semillas que vende esta Casa son de máxima garantía todas ellas, de las últimas cosechas.
NO CONFUNDIRSE
 Única y legalmente registrada en semillas

Gran Sastrería
CLAUDIO RODRIGUEZ
 Se han recibido las más altas novedades en Pañería para **TRAJES Y ABRIGOS**
Elegancia Buena confección
Economía
 Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

VINO SUPERIOR
 A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Horas de despacho: Tarde, de 3 a 6.
 También se venden manojos baratos.
 Gregorio Prieto Gato, Ronda de San Pablo, 9.

Bicicletas
 La mejor marca nacional, gñadora de la **VUELTA A ESPAÑA**: : : : :
"B. H."
 Representante oficial para Zamora y su provincia
Jacinto Gorzalez
Bazar J San Torcuato, número 20 Zamora
HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

"LA MODERNA"
Joyería — Relojería — Óptica
 Re. ojes Omeg, Longines, Zenih, Roskop.—Relojes de pared desde 80 pesetas, despertadores y Kú Kú
 Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes Raos, objetos de plata de ley.
La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica.
Se despachan recetas de los señores oculistas,
SANTA CLARA NÚM. 18

Compañías Francesas Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique
PARA BRASIL-PLATA
 9 Marzo "AURIGNY"
 10 Abril "GROIX"
 Tercera clase 665,70 ptas.
 19 Abril "MASSILIA"
 Tercera clase 717,70 ptas.

Cie. General de Traslantique
PARA LA HABANA Y VERACRUZ
 saldrá de Vigo el vapor correo extrarápido "MEXIQUE"
 Tercera clase:
 A la Habana Ptas 664,25
 A Veracruz Ptas 717,70

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA y CRISTOBAL
 12 Marzo "DE LA SALLE"
 admitiendo pasajeros de Cámara y carga
ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
 Luis Taboada, 4.

AMA DE CRIA
 De 21 años, soltera, primeriza, leche fresca se ofrece para criar en casa de los padres.
 Razón en esta Administración.

En el Mercado de Abastos SE VENDE
 Cordero con cabeza a 3,00 ptas.
 Cordero sin cabeza a 3,50 ptas.
 Cabrito en chuletas, 4,50 pesetas.
 No confundirse en el Mercado de Abastos. (Sótano).

Cartelera de la Empresa "SANVICENTE"
Nuevo Teatro
COMPANIA DE COMEDIAS
Titular del Circuito
"Empresas Reunidas"
 Primera actriz: P. PITA M. LIA
 Primer actor y Director: FERNANDO F. DE CORDOBA
 Hoy Martes: Butaca 1'60 a las 7'15 a las 10'30
 La preciosa comedia de Arriech
La tragedia de Marichu
 Una creación de PRPIA MELIA

Mañana Miércoles: Butaca 1'60 a las 7'15 a las 10'30
 de Navarro y Torredo
La mujer que se vendió
 A las 7'15
FIEBTA D' L MANTON
 Sorteo de UN MANTON DE MANILA a elegir entre los expuestos en los Animacenes "La Casa de Oro"
 Pida números para el sorteo del MANTON DE MANILA

11 Jueves: (S N J se)
 Estreno de la sensacional com. dia de Enrique Jardiel Poncela
Las cinco ar y tentencias de Satanas
 A las 4'30 Butaca 1'60 a las 7 y 10'30 Butaca 2'50

Teatro Principal
 Mañana Miércoles: Estreno español Formidable producción "C. Cesa"
El 113
 Creación de ERNESTO VILCHES